

LA PALOMA MENSAJERA.

ÓRGANO OFICIAL

DE LAS

SOCIEDADES COLOMBÓFILAS ESPAÑOLAS

Año III

BARCELONA ABRIL DE 1893

Núm. 28

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gratis a los señores Socios de pago
En España. Un año 5 Ptas.
Ultramar y Extranjero. 6 —
Número suelto, 0'50 ptas.
Los pagos se efectúan por adelantado.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PABELLÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA
Salón de San Juan y calle del Comercio
BARCELONA

ANUNCIOS

1/16 de página	2 Ptas.
1/8 —	3'50 —
1/4 —	6 —
1/2 —	11 —
Una —	20 —

SUMARIO

Nuestro grabado. — SECCIÓN DOCTRINAL: Los comprobadores automáticos y los delegados. — SECCIÓN OFICIAL: Junta Directiva. — Comisión de Concursos. — SECCIÓN DE NOTICIAS: De España. — De Bélgica. — De Alemania. — De Italia. — De Francia. — Último pliego del Reglamento para el servicio de campaña y maniobras. — Programa de los Concursos. — Anuncios.

NUESTRO GRABADO

Monsieur Felicien Chapuis, doctor en medicina y ciencias naturales, cuyos escritos han tenido el privilegio de servir de base para todos los tratados de colombofilia que posteriormente han visto la luz, nació en Verviers (Bélgica) el 29 de Abril de 1824.

Cursó en la facultad de ciencias de la Universidad de Lieja, dedicándose especialmente al estudio de las ciencias por irresistible vocación. Más adelante cursó con gran brillantez en la facultad de medicina doctorándose y ejercitándose en los hospita-



EL DOCTOR CHAPUIS

les de París, donde se dió á conocer por sus talentos extraordinarios.

Su profesión no le impidió dedicarse á la colombofilia de la que fué insigne tratadista. Descuella entre sus obras *Le pigeon voyageur belge*, editada en 1865, cuya fama es de todos nuestros lectores conocida. Mencionaremos también su estudio sobre la aplicación de las mensajeras á las comunicaciones de las colonias africanas, especialmente Zanzibar; sus trabajos le valieron la cruz de la orden de Leopoldo, justa recompensa de los servicios que había prestado á su país y al arte colombófilo.

El doctor Chapuis después de haber dedicado toda su vida al estudio profundo de la naturaleza y de la medicina y de haber puesto los cimientos á la moderna colombofilia, falleció en Heuvy cerca de Verviers, en 30 de septiembre de 1879.

lombofilia, falleció en Heuvy cerca de Verviers, en 30 de septiembre de 1879.

SECCIÓN DOCTRINAL

LOS COMPROBADORES AUTOMÁTICOS Y LOS DELEGADOS

Dispuesta siempre la Sociedad Colombófila de Cataluña á colocarse al nivel de aquellas que mayor adelanto han alcanzado en el extranjero, adoptó en principio y añadió á su reglamento de Concursos un artículo aprobado en la Junta general de Febrero último, admitiendo la comprobación por aparatos automáticos y delegados: justo es, pues, que nos ocupemos de ellos por ser de interés de actualidad y cuya importancia para los concursos no dejarán de comprender nuestros lectores.

Son los comprobadores automáticos unos aparatos especiales que, como su nombre lo indica, permiten por medio de un mecanismo especial fijar el momento preciso en que tiene lugar la llegada de la paloma. Inútil es que nos detengamos en describirlos por su complicación y variedad de sistemas. Si preciso fuera juzgar por los anuncios y la propaganda que de continuo hacen sus inventores, todos los hallaríamos perfectos y difícil nos sería precisar cuál ofrece mayores ventajas; citaremos sólo los sistemas Lejeune, Lefèvre, Vanderplanck, Remy y Toulet, como los principales y sin detenernos más pasemos á nuestro principal objeto cual es el de juzgar el sistema en general.

Al que por primera vez oye hablar de los comprobadores, se le ocurre y no sin motivos para ello, que la paloma al llegar y penetrar en la jaula, pone en movimiento un mecanismo merced al cual se marca en un reloj, cuadrante, ó lo que sea, la hora en que hubiere acontecido, sin embargo, no es así y nuestros lectores se harán cargo de ello; si así fuera, el dueño del palomar podría fácilmente mover el aparato al ver llegar la paloma, y aun que tuviese luego que presentarla á la Comisión, tendría una buena comprobación aun cuando la paloma permaneciera horas enteras en el tejado, lo cual sería una irregularidad grande; no es este, pues, el verdadero objeto del aparato.

Su misión es la de recibir un objeto sea una tarjeta ó la misma *bague Rossor* con lo que se pueda garantizar que la paloma ha sido cogida (pues de otro modo su dueño no tendría á mano la contraseña que le impuso) y al introducir la en el comprobador, marca este la hora, minutos y segundos en que se efectúa.

Ahora bien: el día en que se construya un aparato con el que no pueda cometerse fraude alguno, que no pueda adelantarse ni atrasarse

por ningún medio previsto y no previsto, y en el que no pueda haber vicios de construcción que entorpeciendo la marcha perjudiquen ó beneficien al concurrente; problema casi imposible de resolver, pues aun las condiciones del palomar, la temperatura, etc. etc., pueden influir sobre los metales de que se construya y dar lugar á errores, y mientras no cumplan los aparatos á este objeto destinados todas aquellas condiciones exigibles, no será posible fiar en este medio de comprobación, cuyo perfeccionamiento resolvería el asunto y produciría general satisfacción destruyendo por completo todos los errores é imposibilitando los abusos que en lo sucesivo pudieran cometerse.

Como en este mundo se busca siempre del mal el menos, ocurriese á los belgas que si bien el comprobador automático no sacaba de apuros para dicho objeto, podía servir para garantizar la exactitud en las comprobaciones, poniéndolo en manos del delegado que debía efectuarlas con intervención del concurrente ó su representante.

Preciso es que digamos antes de continuar quién es el delegado, y cuáles son sus atribuciones.

En las grandes localidades, no es posible que todos los concurrentes lleven sus palomas ó contraseñas al mismo local de comprobación, pues atendido el escaso abono por beneficio de recorrido (1 minuto por 300 metros) quedarían altamente perjudicados los más distantes: para corregir este inconveniente se pensó en que cuando un grupo de aficionados vecinos de un mismo barrio lo solicitaran, se les concedería la facultad de comprobar en lugar próximo á todos ellos y en el que se sitúa un delegado de la comisión. Como ésta no puede exigir que sus individuos se constituyan en delegados, acepta de los concurrentes la presentación de un individuo de su confianza y de un reloj cuyas buenas condiciones sean reconocidas por los mismos interesados. La vispera del concurso, dispone de los delegados que se le hayan presentado y al del grupo A, por ejemplo, lo destina para comprobar en el grupo B; el de éste lo manda al C y el de éste último al A; así hace sus combinaciones é impide que puedan favorecer á sus pagadores ó amigos. En cuanto al reloj, se utiliza siempre para cada grupo el que el mismo ha suministrado, para que no pueda acusar á la Comisión de haberle enviado un mal aparato, en caso de accidente. Hecha la comprobación suficiente, acuden los delegados á la oficina central y se procede al cálculo de velocidades despues de la oportuna corrección de los relojes; tal es en resumen el sistema de

delegados, hoy el más en boga, sin que por ello deje de tener sus defectos.

Volviendo pues á nuestros aparatos, en combinación con los delegados, se pensó en que debiendo introducirse en el comprobador la contraseña que llevaba la paloma, era de todo punto necesario que ésta hubiese llegado, y verificándose en presencia del delegado no era admisible que el concurrente pudiera cometer la menor irregularidad si no era en connivencia con aquél.

Con este sistema intermedio ó mixto, cierto es que la exactitud dada por el mecanismo (admitiendo su perfeccionamiento completo) evitaría los errores que involuntariamente pudiera cometer el delegado; pero en cambio, dejaría abierta la puerta á los voluntarios, ó sea, los fraudes á que se prestara aquél, pues de admitir que el aparato no los permitiera, admitiendo también como hemos supuesto antes que el mecanismo era perfecto, podría entonces el comprobador confiarse al concurrente sin necesitarse la inspección del delegado, «si rejas para que votos; si votos para que rejas.» No habiéndose construido hasta la fecha un aparato perfecto como se requiere y no siendo posible comprobar todos en un mismo punto, es necesario fiar en la buena fe de los delegados y en este caso el comprobador mejor, es el más sencillo, el *pique-bagues Rossor* en el que ensartándose sucesivamente la contraseñas y anotando con un buen reloj la hora de su entrega, se determina el momento de la comprobación.

L' *Epercier*, decano de la prensa colombófila y órgano de la Sociedades belgas, hizo en uno de sus últimos números una sencilla pregunta á sus colegas belgas y del extranjero en esta forma: ¿un aparato automático que debe colocarse bajo la inspección de un delegado, ofrece suficiente garantía y puede recomendarse seriamente? La contestación casi unánime ha sido rotundamente negativa; apresurémonos, pues, á unir nuestra opinión á la de la prensa belga.

Necesario es, pues, que desistamos por ahora de utilizar los comprobadores, cuyo coste por otra parte no se halla al alcance de muchos, y pues tenemos de nuestra parte la buena fe suficiente para llevar á cabo con éxito nuestros concursos, conservemos nuestros medios de comprobación y establezcamos en buena hora las delegaciones confiadas á personas de toda nuestra confianza, ya que es el único medio de que no se perjudiquen ni aventajen determinados palomares, en espera de que el ingenio venga en nuestra ayuda y resuelva ese ideal de los aficionados.

S. C.

SECCIÓN OFICIAL

SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

Junta Directiva

El Presidente de la Comisión de concursos comunicó á la Junta una solicitud del socio don José Oliver pidiendo se anulase la comprobación efectuada por el socio que obtuvo el 4.º premio en el concurso de Figueras, por haber sido conducida la contraseña en coche en vez de haberlo realizado á pié como se dispone terminantemente en el Reglamento. El recurrente solicitaba además que se adjudicase á su favor el 4.º premio, por ocupar el inmediato lugar en la comprobación del expresado concurso.

Habiendo obtenido la Junta prueba plena de este hecho, acordó por unanimidad anular la adjudicación del 4.º premio del concurso de Figueras publicado en el resultado oficial del mismo, y otorgarlo definitivamente á D. José Oliver que ocupa el 5.º lugar. La Junta decidió además no aplicar por esta vez todo el rigor del Reglamento de concursos al socio que quebrantó una de sus disposiciones, por haber obrado de buena fe y con ignorancia de éstas á causa de su reciente ingreso en la Sociedad.

Socios nuevos

Residentes:	Figueras (Gerona.)
D. Juan Faig.	
D. José Vergés.	
D. José M.ª Martí.	
D. José Arola.	
D. Joaquín Font.	
Sociedad Sport Figuerense.	
D. Agustín Casas.—Ciegos de la Boquería, 1, 1.º.—Barcelona.	

Correspondiente: D. Victor Reboul, Alameda, 44.—Málaga.

COMISIÓN DE CONCURSOS

Usando de las facultades que le fueron concedidas por la Junta General de Febrero, atendiendo al escaso número de socios que poseen palomas de edad suficiente para poder tomar parte con las debidas probabilidades de éxito en concursos de 300 kilómetros en adelante, lo cual ha podido deducirse de las indagaciones hechas por los individuos que forman la Comisión, y considerando además conveniente para la propaganda de la Sociedad la celebración de concursos frecuentes, á distancias reducidas, en diversos puntos del territorio de Cataluña, reunida el día 7 del corriente acordó modificar el

plan general de concursos para el presente año, que se dió á conocer en la expresada Junta General y en su lugar aprobó el programa oficial que acompaña á este número.
Barcelona 8 de Abril de 1893.

Por la Comisión, su Presidente,
SEBASTIÁN PASCUAL DE BOFARULL.

NOMBRES Y DIRECCIÓN de los señores socios y aficionados que poseen sortijas expandidas por la Sociedad y señas de las mismas.

A	1	50	D. Joaquín de Alós, Baja San Pedro, 31, Barcelona.
B	1	25	* Francisco Balet, Ausias March, 17, Barcelona.
	20	50	* Bartolomé Betriu, San Felis de Llobregat.
	51	100	* Juan Boter, Cotonera, 6, Barcelona.
C	1	50	* Manuel de Valenzuela, Cabra, (Córdoba).
D	1	75	* Diego de la Llave, Diputación, 302, Barcelona.
E	1	50	* José Epiñaza, Platería, 60, Barcelona.
F	1	50	* Antonio Oriol, Ciudad, 11, 3.º, Barcelona.
G	1	50	* Francisco Gausch, Cortes, 210, Barcelona.
H	1	100	* Palomar Militar de Melilla.
I	1	50	* Sr. Marqués de Campo, Duque de la Victoria, 13, Barcelona.
J	1	50	* D. José Oliver, Rambla de Cataluña, 7, Gracia.
K	1	100	* Salvador Castells, Lauria, 74, Barcelona.
L	1	50	* Francisco Fernández de Villalta, Lucena (Córdoba).
M	1	50	* Miguel Plans, Fontanella, 6, Barcelona.
N	1	50	* Jaime Nogueras, Rambla de Cataluña, 56, Barcelona.
O	1	100	* José Oriol, Ciudad, 5, Barcelona.
P	1	50	* Sebastián Pascual, Paseo de Gracia, 24, Barcelona.
Q	1	100	* Palomar Militar de Melilla.
R	1	50	* D. Jaime Pons y Esquena, Olot, (Gerona).
S	1	50	* Fernando de Sagarra, Mercaderes, 23, Barcelona.
T	1	50	* Jaime Adán, Mataró.
U	1	25	* Pedro Hernández, Salvá, 50, 2.º
V	26	50	* Ramón Miró, Sant Vicenç dels Horts.
	1	25	* Fausto Dalmasa, Baja de San Pedro, 5, bis, Barcelona.
	26	50	* Antonio Rigo, Palma de Mallorca.
W	1	50	* Pedro Plandoll, Consejo de Ciento, 568, Barcelona.
X	1	75	* José María Balanzó, Paseo de San Juan, 169, Barcelona.
Y	1	50	* Erasmo Umbert, Paseo de Gracia, 70, 3.º, Barcelona.
Z	1	50	* José Pomarola, Auchá, 23, Barcelona.
MM	1	100	* Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, Riera de S. Juan, 25, Barcelona.
MM	1	100	* Id. Id. Id. Id. Id. Id.
JNM	51	100	* D. Jaime Noguera.
FC	1	25	* Francisco Calvetó, Arenys de Mar.
RA	1	25	* Romualdo Arillo, Arenys de Mar.
RG	1	50	* Ricardo Gómez, Siglo, Rambla Estudios, 7, Barcelona.
RM	1	50	* Ramón Miralles, Sarriá.
AA	1	50	* Agustín Casas, Ciego de la Buquería, 1, Barcelona.
BB	1	10	* Salvador Calatayud, Boters, Barcelona.
	11	25	* Antonio Gausch, Id. Id.
	25	50	* Bartolomé Betriu, San Felis de Llobregat.

(Se continuará.)

Se ruega encarecidamente la devolución á su respectivo dueño de los pichones que se hallen con alguna de las sortijas expresadas.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Con este número repartimos á todos los socios y suscriptores, un ejemplar del programa de los concursos que tendrán lugar en el corriente año y las educaciones preparatorias para cada uno de ellos.

Estando pendiente de resolución en el Ministerio de la Guerra la concesión de los premios que el mismo suele otorgar para los concursos de esta Sociedad, nos vemos privados de poder insertar su relación en la expresada hoja.

Oportunamente se anunciarán en el local social y en esta Revista, con la debida anticipación.

En el número 27 de la revista *La Velocipedia* que se publica en esta ciudad, leemos un artículo preconizando la unión de la colombofilia y el ciclismo para

que los servicios que por separado pueden prestar al ramo de guerra, se relacionen entre sí y hagan más eficaces, mediante el acuerdo entre esas dos ramas del sport.

Opinamos como nuestro colega y por nuestra parte nos hallamos dispuestos á secundarles con el mayor gusto.

El artículo de *La Velocipedia* obedece sin duda alguna, al resultado de la entrevista que tuvo el señor D. Raimundo Sendranié, Consul de la Unión velocipédica de Francia, en representación del Club Velocipédico de Barcelona con el señor Presidente de la Sociedad Colombófila de Cataluña y en la que dicho señor indicó que podían tal vez llevarse á cabo los primeros ensayos con ocasión del próximo viaje de algunos ciclistas de Tolosa á esta capital.

Carecemos aún de detalles sobre la organización de dicho viaje, y no podemos por lo tanto formular aún el plan que deberíamos adoptar para establecer el servicio de comunicaciones, pero sí podemos adelantar, que aquél debería efectuarse en combinación con la Sociedad Colombófila de Tolosa, la que podría tener á su cargo la trasmisión de despachos hasta Puigcerdá, quedando de cuenta nuestra la de transmitirlos á esta capital desde la frontera, situando al efecto mensajeras en los puntos donde hubiere delegados de las sociedades ciclistas encargados de certificar el paso de los corredores.

Esperamos que se nos informe debidamente sobre este particular.

En nuestro número anterior al reseñar los servicios prestados en las últimas elecciones por las palomas de los señores Díaz y Pastells, de Figueras, terminábamos manifestando que aunque ignorando los detalles sabíamos que las palomas de nuestros consocios de Olot y Cabra habían desempeñado también el oficio de agentes electorales en sus respectivos distritos.

Tenemos ya noticias concretas que nos comunica D. Jaime Pons y Esquena, de Olot, del magnífico servicio de comunicación prestado por sus palomas en la elección de nuestro respetable presidente honorario Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, por cuyo motivo acrecerá el interés de nuestros lectores por conocerlas.

Distribuyó el señor Pons sus palomas entre los doce pueblos del distrito que no cuentan con servicio telegráfico, dando, además, las precisas instrucciones á los encargados de la suelta, para la colocación de los despachos y forma de hacer las sueltas. El día 5, al cerrarse la votación se presentó el Excmo. Sr. Marqués en la casa de nuestro consocio y representante, deseoso de conocer los resultados de los pueblos, obteniéndolos con tal rapidez que á las 5 y 30 de la tarde pudo tener los de los pueblos antes de saber la votación obtenida en Olot mismo. Las velocidades alcanzadas fueron sorprendentes dada la hora de la suelta y lo quebrado del terreno, llegando algunas á recorrer más de 1,300 metros por minuto; pero la suelta más notable fué la efectuada en San Esteban

de Llensana punto el más escabroso de aquella comarca pirenaica é infestada de gavilanes cual ninguno.

Las palomas mensajeras, como no podían menos, fueron portadoras de agradables noticias para nuestro querido presidente honorario: los 2,446 votos que las mensajeras le comunicaron, agregados á los emitidos en Olot y en las poblaciones dotadas de telégrafo, diéronle á conocer el brillantísimo triunfo que una vez más acababa de obtener en la comarca olotense, adicta siempre á su persona.

Reciba el Excmo. Sr. Marqués de Monistrol la más entusiasta y cariñosa enhorabuena de todos sus consocios y el señor Pons y Esquena nuestros más sinceros plácemes por el servicio importante que le ha sido dado prestar con sus mensajeras.

Le Martinet ha publicado en el lugar preferente de su número del 25 de marzo, un artículo que se titula *La Colombophilie en Espagne* debido á la pluma de su antiguo director Mr. Paul Tordo.

Confesamos ingenuamente que nos han halagado las frases altamente lisonjeras que á nuestra sociedad dirige la primera publicación colombófila, del país de las mensajeras, de los concursos y de las sociedades colombófilas.

Perfectamente enterado Mr. Paul Tordo de nuestra organización por las frecuentes visitas que ha hecho al Pabellón de la Sociedad, describe con minuciosos detalles todas las dependencias del mismo haciendo especial hincapié en el Palomar Social, y relatando, además, los concursos celebrados, el servicio prestado en las maniobras, el establecimiento de palomares en el Golfo de Guinea y la campaña de propaganda que hace más de dos años viene sosteniendo LA PALOMA MENSAJERA.

Describe, además, la colombofilia militar española, dando á conocer su organización y razas que poseen sus palomares, y las obras publicadas por los dignos oficiales del cuerpo de Ingenieros, encargados de dicho servicio.

Agradecemos á nuestro estimado amigo Mr. Paul Tordo, y al periódico *Le Martinet* el interés que demuestran por nuestra Sociedad y el concepto favorable que les merece la organización de los palomares militares de nuestro país.

EN BÉLGICA

La prensa belga dedica sus columnas casi por entero, al anuncio de los concursos que durante el corriente año deben verificarse.

El gran concurso nacional subvencionado por S. M. el Rey, el Conde de Flandes y el Ayuntamiento de Bruselas, ha sido organizado por la *Colombe du Nord* de Bruselas á la que cupo esta distinción por acuerdo del Municipio de aquella capital. La suelta se verificará en Dax el 4 de Julio próximo, pudiendo tomar parte todos los aficionados del Reino. La distancia media que deberán recorrer las palomas, será la de 900 kilómetros.

A pesar de la importancia que anualmente reviste el gran concurso nacional, quedará oscurecido este año por otro nacional también y cuyo solo anuncio ha puesto en movimiento y ha despertado el interés del mundo colombófilo: nos referimos al concurso de Madrid que se verificará también en el próximo Julio.

La Sociedad *Le Progrés* de Lieja, merece toda suerte de alabanzas por haber llevado á cabo la organización de tan gran empresa, cuya ponderación será siempre escasa si se observa que tendrán que efectuar las mensajeras un viaje de 1,343 kilómetros lo cual únicamente podrán llevar á cabo palomas notables, lo mejor de los palomares belgas.

Creyendo que nuestros lectores desearán conocer los menores detalles de ese concurso, la Redacción de esta Revista se ha puesto ya en relación directa con el señor Presidente de aquella Sociedad, y en uno de los próximos números procuraremos satisfacer su justa curiosidad.

También la Sociedad *Le Martinet*, de la que fué fundador y primer Presidente nuestro apreciable amigo y colaborador Mr. Paul Tordo, ha acordado celebrar tres concursos en Vendôme, Angoulême y Burdeos repartiéndose la suma de 2,000 francos por concurso.

En la junta general celebrada por esa última Sociedad el 26 del pasado mes, acordóse por unanimidad nombrar miembro de Honor á Mr. Tordo en prueba del agradecimiento que le deben sus asociados, y del grato recuerdo que ha dejado entre ellos.

Finalmente, y para dar una idea á nuestros suscriptores del incremento que ha tomado el *sport* en Bélgica, diremos que solamente *Le Martinet* anuncia la celebración de más de 340 concursos, debiendo añadirse á ellos los que se anunciarán por separado en otros periódicos y que aumentarán considerablemente su número.

EN ALEMANIA

La Federación de las Sociedades Colombófilas Alemanas, ha contraído recientemente el compromiso con el Ministerio de la Guerra de su nación, de poner todas sus palomas á la absoluta disposición del ejército en caso de guerra y de educarlas en las direcciones que más convenga y que indique el expresado ministerio.

En cambio, el Estado alemán premia á las sociedades por los viajes de educación que efectúen, reembolsa á las mismas los gastos efectuados para el servicio del ejército, promueve la destrucción de las aves de rapiña y permite, que es lo más importante, el transporte de las palomas por los ferrocarriles con la reducción del 50 por 100 en el precio de las tarifas.

EN ITALIA

Hemos recibido de la Dirección superior de los palomares militares italianos, dos ejemplares, que sinceramente agradecemos, del Reglamento oficial del

Ministerio de la Guerra para los concursos de palomas mensajeras, con los premios que él mismo otorga, consistentes en medallas y dinero para las mayores velocidades en los concursos, para los palomares mejor dispuestos y para las Sociedades con organización más perfecta.

EN FRANCIA

El concurso nacional francés tendrá lugar este año en Saint Vincent, población cercana á nuestra frontera. La organización del mismo corre á cargo de la Sociedad *Unión et Progrés* de Tourcoing.



El domingo 30 de Abril tendrá lugar en su local social la inscripción para la *poule* de honor, seguida de la exposición de las palomas en ella inscritas y de los premios consistentes en objetos de arte. A la exposición seguirá un banquete, en el cual es de suponer que no escasearán los más entusiastas brindis.

El Presidente de la República á propuesta del general Loizillon, ministro de la Guerra, acaba de dictar un decreto aplicando á Argelia el decreto de 15 de Septiembre de 1885 en que se dispuso el censo y movilización de las palomas de guerra del territorio francés.

En la próxima semana se hallarán en el Palomar Social veinte pares de mensajeras pedidas directamente á Bélgica por la **SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA** para satisfacer los deseos de varios de sus miembros.

Por una concesión especial hecha á la Sociedad mencionada se podrán adquirir aquellos escogidos ejemplares al precio de 20 pesetas el par.

Diríjanse los pedidos al Sr. Director del Palomar Social, quien librará un certificado de origen correspondiente á cada paloma.

AVISO

Toda la correspondencia para el Administrador y para el Director del Palomar, así como todos los periódicos que se nos remitan para el cambio, deben dirigirse al Pabellón de la Sociedad.